

de las despues a la otra parte de la Cárcel, si para entonces está desalojada de los presos.

Opina que en esta forma, dentro de tres ó cuatro meses, podria quedar hecha la parte de allá del cuartel.

El Señor Moreno partiendo de que es indiscutible la necesidad de un Cuartel, dice que por consiguiente debe obrarse haciendo los sacrificios necesarios. Al efecto propone se nombre una Comision que estudie los medios economicos, sin perjuicio de que el Arquitecto y el Ingeniero Militar, que se ha ofrecido, hagan cuanto antes los proyectos de obras.

Encarece la necesidad de gestionar el pronto traslado de los presos de la Carcel, lo cual debe ser objeto tambien de dicha Comision.

El Señor Alarcos abunda en iguales deseos; pero no se concretaría al edificio de la Carcel, sino que haria que los facultativos viesen el de la Trinidad, por que cree que en éste se habia de gastar menos dinero y no habria motivo para cuestionar con la Diputacion provincial. Opina que una Comision de Concejales debe acompañar al Arquitecto e Ingeniero, a la inspeccion de ambos edificios.

Rectifican los tres citados Señores, cada uno bajo su respectivo punto de vista.

Observa el Señor Garcia y Garcia, que existe un acuerdo para habilitar el Cuartel de la Cárcel, en consonancia con el cual, el Arquitecto tiene hechos estudios, y por consiguiente no cabe discutir cual de los dos sitios sea el mejor.

El Señor Callejas nota que lo primero de todo es ver de donde se sacan los dineros para las obras en la Carcel, puesto que se necesitarian de veinte a veinticinco mil duros, sin lo cual es inutil todo lo que se habla.

